

## PRESENTADA A SUAREZ LA CARTA DE LA OPOSICION

MADRID, 23. (Pyresa). El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, ha recibido esta tarde en su despacho oficial en la sede de Presidencia, al presidente del Partido Socialista Popular, Enrique Tierno Galván, y al dirigente de Convergencia Democrática de Cataluña, Jordi Pujol, encargados de hacer entrega de la carta.

Durante la entrevista, iniciada al término del Consejo de Ministros de hoy, los dos líderes hicieron entrega a Adolfo Suárez de la carta, redactada por la oposición democrática, en que se solicita conceda una audiencia a una comisión de estos grupos, para negociar con el Gobierno la participación en las próximas elecciones.

A últimas horas de la tarde, aún continuaban reunidos los tres dirigentes políticos.

Por su parte, la comisión de acción política del consejo ejecutivo del grupo "Front Nacional de Catalunya", ha hecho público su deseo de constituir una voz unitaria, de carácter nacional, alrededor del presidente de la Generalitat, oponiéndose a la comisión de los nueve, que se entrevistará con el presidente del Gobierno para llevar a cabo las negociaciones.

Se espera que en el próximo mes de enero den comienzo las negociaciones bilaterales entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Vaticano, a través de su Nunciatura en Madrid, en orden a la preparación de los nuevos acuerdos que regulen las materias incluidas actualmente en el Concordato de 1953. Así lo han manifestado a la agencia "Cifra" fuentes bien informadas.

Las distintas comisiones que, por parte del Estado y de la Nunciatura, han venido preparando separadamente las distintas materias, llevan muy avanzado su trabajo y algunas incluso ya lo tienen concluido. Así ocurre con las comisiones de la parte civil sobre asuntos jurídicos y sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas.

Otras comisiones tienen programadas próximas reuniones, como son la de asuntos económicos que se reunirá el día 10 de enero y la de asuntos culturales que lo hará el día 11. Esto hace suponer que se pueden cumplir los plazos marcados para estas negociaciones Iglesia-Estado el pasado verano. El plazo para la firma de todos los acuerdos parciales era de dos años a partir de julio de 1976.

El recién creado comité electoral del equipo demócrata cristiano del Estado español, se reunirá en Madrid, el próximo día 29, con el objetivo de marcar una línea común de actuación en las distintas alianzas electorales que se vislumbran entre los partidos integrantes del equipo.

Antón Cañellas, secretario político del equipo, manifestó a "Cifra" que "no está en tela de juicio la unidad del equipo, ni existen problemas graves. Es más, espero encontrar un amplio consenso en la reunión del próximo día 29. Las alianzas entran en la estrategia prevista por el equipo, cito. Mientras tanto, y según ha podido saber "Cifra", parece que los demócratas cristianos deberán esperar a ponerse de acuerdo para recibir una ayuda económica para equipos de propaganda que había prometido la democracia cristiana alemana. Los demócratas cristianos alemanes han ofrecido equipos de megafonía, coches, maquinaria de off-set y otros materiales a sus colegas españoles, valorados en un millón de marcos.

Desde primeras horas de esta mañana, el edificio que alberga la Diputación Provincial de Barcelona ha recuperado su título de "Palacio de la Generalitat". El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

El origen de la Generalitat arranca de 1359, y el actual edificio fue construido en el siglo XIV.

## FIRMADO EL ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

● LA COOPERACION SE BASA EN CONSTITUIR SOCIEDADES DE CAPITAL MIXTO

MADRID, 23. (Pyresa). — «La impresión, sobre el acuerdo suscrito con Marruecos, es, indudablemente, satisfactoria, teniendo siempre en cuenta que la situación de la pesca en España, así como en otros países pescadores, se ha visto súbitamente modificada como consecuencia de la ampliación de aguas jurisdiccionales por terceros países, afectando con ello a la libertad que desde hace siglos tenían los pescadores de faenar en cualesquiera que fueran las aguas», ha manifestado a los periodistas el ministro de Comercio, José Lladó y Fernández Urrutia, después de haberse reunido con un grupo de representantes de los armadores, a quienes puso al corriente de los términos del citado acuerdo con Marruecos, con motivo de la visita a Madrid de una delegación marroquí, que presidió el ministro de Industria, Comercio, Minas y Marina Mercante de aquel país, señor Guisasi.

El acuerdo será sometido ahora a la aprobación definitiva de los dos gobiernos interesados y entrará en vigor en el momento del canje de los instrumentos de ratificación del mismo. En su preámbulo se tiene muy en cuenta el deseo de los dos países de reforzar los lazos de amistad y buena vecindad existentes, así como la voluntad común de desarrollar su cooperación en materia de pesca marítima y de sus industrias.

### SOCIEDADES MIXTAS

Así, pues, los dos países se comprometen a desarrollar la cooperación pesquera sobre la base de la constitución de sociedades de capital mixto, que la estimularán y facilitarán.

La primera parte del acuerdo se refiere al ejercicio de la pesca en aguas marroquíes, para lo cual será necesario que los barcos españoles establezcan un contrato de fletamento con las sociedades mixtas que se creen. Se constituye una comisión mixta hispano-marroquí para fijar anualmente las cantidades de capturas autorizadas en esta zona por los barcos españoles beneficiarios del acuerdo, cantidades que no podrán rebasar un total de 50.000 toneladas anuales de especies pelágicas y demersales en aguas del Mediterráneo y del Atlántico. Las condiciones de pesca van desde la autorización a pescar a partir de las cero millas a los barcos artesanales o de las tres millas en el Mediterráneo o de las 12 millas en el Atlántico para los buques de arrastre.

En el acuerdo también se prevé un capítulo muy importante destinado al desarrollo de la industria de la transformación de la sardina en Marruecos y la creación, para este fin, de sociedades mixtas, así como el reforzamiento de la cooperación para la comercialización de la conserva de la sardina en los dos países y la creación de otras sociedades mixtas para la pesca concreta de la sardina en aguas marroquíes. En el plazo de cinco años, se integrará al 40 por ciento en sociedades mixtas la flota española dedicada a este tipo de pesca. Durante el citado período, la flota sardinera suministrará a España hasta 80.000 toneladas anuales. Terminado el plazo, se iniciarán nuevas negociaciones para definir otras fórmulas de integración. La pesca de la sardina podrá hacerse a partir de las cero millas.

En cuanto a la pesca de cefalópodos, los pesqueros españoles dedicados a esta especialidad establecerán contratos con las citadas sociedades. La pesca estará autorizada a partir de las seis millas y se constituirán las sociedades necesarias para la comercialización de las cap-

turas de los barcos españoles integrados o fletados por las sociedades mixtas. Este programa se desarrollará en diez años. Quedan definidas en el convenio las características de las artes de pesca a emplear, precisando así este importante aspecto de la actividad.

Por último, en el marco de la cooperación financiera entre los dos Gobiernos, España concederá a Marruecos un crédito de 3.525 millones de pesetas para financiar diversos proyectos de infraestructura en Marruecos, instalaciones portuarias, construcción de una escuela náutica en Marruecos y la construcción de buques pesqueros en los astilleros españoles.

### DECLARACIONES

#### DE LLADO

El ministro de Comercio, que estaba acompañado del subsecretario de la Marina Mercante, almirante Amador Franco, del jefe del gabinete técnico, Camilo Javier Juliá, del director general de Pesca Marítima, Víctor Moro, y del subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales Javier Conde, después de haber dado a conocer el contenido del acuerdo y señalar su impresión satisfactoria en cuanto al mismo dijo a los periodistas que, sin embargo, no se pueden echar las campanas al vuelo «porque entramos en una etapa nueva, que exige al empresario pescador adaptarse a unas normas, a unas exigencias, tanto en las zonas en que ha de pescar como en las artes que ha de utilizar, así como en cuanto al tipo de pesca que se le autorice y las cantidades de la misma».

Añadió a este respecto que entramos en un período a nivel internacional de ordenación de los recursos pesqueros mundiales, y que en esta situación, España está tomando posiciones, como lo prueban los acuerdos suscritos con Marruecos y con Canadá y los que se están negociando con los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, además de las posibilidades de pesca que se están explorando en Argentina, Chile, Costa Rica y Venezuela. En cuanto a Sudamérica «de tanto interés para nosotros» dijo el ministro, a España se le acaba de fijar una cuota de 158.000 toneladas para 1977, «con lo cual —señaló— se cubren nuestras necesidades actuales en función de la flota y del consumo».

En cuanto a la dificultad de las negociaciones de este acuerdo y a lo prolongado de las mismas, después de significar que por parte del Ministerio de Comercio se había preten-

ido acelerarlas, «y prueba de ello —dijo— es que el ministro marroquí señor Guisasi ha venido aquí a invitación nuestra», destacó como punto importante de las conversaciones, la cuya intensidad culminó en la tarde y noche de anteaer, el relativo al plazo de la duración de los acuerdos. «En este sentido —dijo— creo que por parte marroquí se han comprendido nuestros argumentos al no fijarse plazos definitivos, lo cual permite la posibilidad de la negociación cuando expiren los ahora fijados». Añadió que no es un acuerdo cerrado en el tiempo, sino que es una primera etapa, para unos determinados tipos de pesca para cinco años y en otros para diez años y que en el último año, respectivamente, de dichos plazos, se estudiarán las fórmulas de colaboración entre ambos países para el futuro, teniendo en cuenta las circunstancias del momento.

Preguntado el ministro sobre el posible encarecimiento del pescado fresco en España, como consecuencia de la nueva etapa de ordenación de los recursos pesqueros a nivel internacional, el señor Lladó después de resaltar que España consume cinco veces más pescado que Inglaterra y tres veces más que los otros países de la Comunidad Económica Europea, al estar regulado a nivel mundial, el pescado se convierte en una mercancía muy sensible, pero que en cualquier caso se están tomando medidas para reducir al máximo la incidencia de dicha regulación.

### OPINION DE LOS ARMADORES

«A los armadores nos interesa el acuerdo, aunque no cumpla todas nuestras ambiciones o esperanzas, pero si en una gran parte, porque por lo me nos regula una situación que ha tenido consecuencias muy lamentables de orden social y económico a lo largo de los últimos meses», dijo por su parte el presidente de la Federación Española Sindical de Armadores de Buques de Pesca, José González Suma, que momentos antes había sido informado por el ministro de Comercio, y que estaba acompañado de otros representantes de los armadores, la haber sido materialmente imposible el que los armadores de las distintas zonas afectadas pudieran trasladarse hoy a Madrid, para recibir la información sobre el acuerdo, como era deseo del ministro.

Añadió el señor González Sama que los armadores creen y esperan que, como consecuencia de estas negociaciones, no volverán a ocurrir situaciones anómalas sino en la escala mínima humana en que todo, unos y otros cometemos infracciones.

Preguntado sobre si en algún sentido se sentían decepcionados por los términos del acuerdo, respondió que «no solo no ha decepcionado, sino que estamos muy satisfechos de que el ministro de Comercio haya culminado estas negociaciones que han tenido lugar desde hace meses y en las que han tenido tanta parte la Subsecretaría de la Marina Mercante y dentro de ella, la Dirección General de Pesca Marítima».

## REFERENCIA DE LO TRATADO

(Viene de la CINCO)

reestructura el capítulo 3 del arancel de aduanas: pescado crustáceos y moluscos.

Real decreto por el que se agrega un segundo párrafo al artículo siete del decreto 3.221-1972, de 23 de noviembre, de regulación de las importaciones de productos alimenticios.

Real decreto por el que se modifica el caso duodécimo de la disposición preliminar tercera del arancel de aduanas.

Real decreto por el que se amplía la lista-apéndice del arancel de aduanas.

Real decreto por el que se modifica el texto del artículo siete del decreto 3.636-1975, de 26 de diciembre, por el que se crea el centro de documentación e información del comercio exterior.

Reales decretos sobre tráfico de perfeccionamiento activo.

Expedientes de inversión de capital extranjero en España.

Expedientes de inversión de capital español en el extranjero.

Informe sobre proyecto de orden acerca de crédito de capital circulante del sector pesquero.

Informe sobre las negociaciones celebradas en Marruecos.

Real decreto por el que se

nombra delegado especial del departamento en la comisión de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar a don Manuel Bañqueri García.

Informe sobre la coyuntura turística.

Informe sobre prensa nacional y extranjera.

VIVIENDA

Real decreto por el que se establece la norma técnica sobre «perfiles huecos de acero para estructuras de edificación».

Expedientes de gasto para la financiación de viviendas en Cádiz, Ceuta, Pontevedra, Santander, Salamanca y Valencia, por importe superior a los 330 millones de pesetas.

Expediente de enajenación de una parcela a favor del INCE, para la construcción de un laboratorio de control para la calidad de la edificación.

ORGANIZACION SINDICAL

Informe sobre viajes realizados a las provincias de Teruel y Ciudad Real.

Informe sobre el pleno del consejo económico social inter-sindical de La Mancha.

Informe sobre el pleno del Consejo Nacional de Empresarios.

Informe sobre convenios y conflictos colectivos.

## RUMORES SOBRE LA POSIBLE MUERTE DE MACIAS

MADRID, 23. (Pyresa). — En la tarde de ayer se presentó a los medios de comunicación, en una rueda de prensa, en Madrid, la URGE (Unión Revolucionaria de Guinea Ecuatorial). En su reunión con los periodistas los representantes de URGE se han definido como «una fuerza político-social encaminada a instaurar la democracia en Guinea, luchar contra la dictadura de Macías, y, a largo plazo, construir el socialismo en Guinea, única alternativa viable para llegar a esta democracia y solucionar el problema del subdesarrollo».

«Estamos a la vanguardia de la lucha del pueblo guineano», dijeron, añadiendo que «la explotación colonial sigue existiendo: ahora se llama Macías».

Refiriéndose a la actuación del señor García Trevijano en Guinea, manifestaron que éste aprovechó su conocimiento de la situación española y guineana, para presentar falsamente a Macías co-

mo un revolucionario.

La misma tarde de ayer, los miembros de URGE en Madrid recibieron desde Camerun una carta de un militante del grupo, conteniendo las últimas noticias recibidas de Guinea. La carta dice entre otras cosas:

«No podemos aclararles los rumores de la muerte de Macías. Lo cierto es que desde el 28 de octubre pasado, día en que pronuncié un discurso en Guinea, nadie sabe cuál es su paradero. Se dice que está recluido en su pueblo natal; otros dicen que se encuentra fuera del país. Algunos militantes aseguran que fue asesinado».

La realidad es que nadie conoce el paradero de Macías desde el día 28 de octubre, en que hubo un intento de golpe de estado en Fernando Poo —el séptimo contra Macías— por diversos políticos en otro tiempo colaboradores suyos.

Los miembros de URGE manifestaron en la rueda de prensa que muchos miem-

bros del Gobierno guineano pasan meses sin ver al presidente, lo que da idea del vacío de poder que actualmente existe en el país.

Por otra parte, el comunicante de URGE prosigue afirmando en la carta, con un razonamiento propio, que «Macías está muerto, pues el dictador tiene por costumbre desmentir las noticias que en su contra surgen. Esta vez, con motivo del rumor de su muerte, no ha intervenido».

En el transcurso de la reunión con los medios informativos, se ha desmentido totalmente la supuesta participación de España en el fallido golpe de octubre.

Se han denunciado, igualmente, intentos de anexión por parte de países vecinos.

En cuanto a los supuestos genocidios habidos en Guinea, URGE manifestó que aunque es difícil precisar cifras, se puede hablar de varios miles, aunque sólo se conocen unos 600 casos concretos.

## PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: MAS DE 865 MIL MILLONES

MADRID, 23. (Pyresa). La Seguridad Social va a ser reorganizada a lo largo de 1977, según ha manifestado el ministro de Trabajo, Alvaro Rengifo Calderón, en el curso de una rueda de prensa celebrada esta tarde en la sede de su departamento para dar a conocer los presupuestos de la Seguridad Social para el año próximo. En concreto, se está celebrando la redacción de «un libro blanco» sobre los problemas de la Seguridad Social, que será presentado en los primeros meses de 1977. Entre el Ministerio de Trabajo y las distintas entidades gestoras se consideran actualmente las posibles líneas de reforma de la Seguridad Social, que van a tender a corregir centralismo y burocracia, simplificar procesos de gestión y asegurar responsabilidades en la dirección.

Por otra parte, el señor Rengifo —a quien acompañaban los subsecretarios de Trabajo y Seguridad Social, señores Chozas Bermúdez y Anguera Sanz—, el subdirector general de Coordinación Informativa, José Castro Farfías; el secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, Fernando

Sánchez Creus, y otras autoridades de su Departamento, manifestó que hay actualmente un perfecto control del gasto de la Seguridad Social, que se prevé pase a control parlamentario a partir del año próximo, los nuevos presupuestos repercutirán en una subida de sueldos de los médicos y en una mejora de la Seguridad Social. Asimismo, el Sr. Rengifo lamentó que las corporaciones médicas no hubiesen intervenido en la preparación del «libro blanco», «si bien, afirmó, el Gobierno sí ha contactado siempre, desde luego, con la totalidad del cuerpo médico y sus exigencias para la redacción del libro».

El presupuesto para 1977 asciende a un total de 865.744 millones de pesetas. En el capítulo de ingresos, 810.165 millones de pesetas corresponden a cuotas de trabajadores y em presas, 28.445 millones, a subvenciones del Estado, y el resto a rendimientos del patrimonio y recursos pro venta de bienes patrimoniales. Respecto al gasto, las partidas más importantes son las pensiones, 329.427 millones, y asistencia sanitaria, 282.358 millones, des tacando los capítulos de inca-

pacidad laboral transitoria (de 45.811 millones), protección a la familia (60.000 millones) y subsidio de desempleo (40.434 millones). El ministro afirmó que el presupuesto para el año próximo es equilibrado (ya que el déficit existente se cubre mediante realización de quince mil millones de reservas), y destacable por su porcentaje de incremento (21,59 por ciento de aumento respecto del presupuesto de 1976). «La Seguridad Social —señaló el ministro— atraviesa un momento difícil, aunque no puede ofrecer preocupación respecto a su solvencia. Se trata de ingresos coactivos y de una parte esencial de la política social del Estado». Por otra parte, dijo, «los presupuestos de la Seguridad Social están sometidos a un riguroso control que garantiza la correcta aplicación de los fondos a través de un escrupuloso sistema de intervención y contabilidad».

Por último, el señor Rengifo Calderón afirmó que próximamente se estudiará la posibilidad de que la Seguridad Social cubra la problemática del alcoholismo, las enfermedades psiquiátricas y otros capítulos semejantes.